



Orlando Espinoza



ALQUILER DE VIENTRES, NEGOCIO QUE FLORECE AL AMPARO DEL LIMBO LEGAL

MELISSA AMEZCUA

En el creciente negocio del alquiler de vientres están involucrados médicos mexicanos y empresas estadounidenses, de acuerdo con contratos y correos electrónicos a los que este semanario tuvo acceso. Se trata de un mercado trasfronterizo que alcanza hasta 2.9 millones de pesos por nacimiento.

La gestación subrogada en México es una jugosa empresa que va creciendo porque, dicen las agencias estadounidenses, resulta más barato rentar úteros en nuestro país.

Pese a las denuncias existentes, la gestación por contrato aún no está tipificada como delito en nuestro país, por lo que activistas y diputadas federales impulsan que dicha práctica sea considerada y castigada como trata y tráfico de órganos.

"¿Se mata a la gente y hay feminicidios... y no por eso los vamos a regular, o sí?", dice Teresa Ulloa, activista contra la trata y la prostitución; ella critica tajante-

mente a quienes buscan regular el alquiler de vientres.

Diputadas, activistas y académicas explican que la gestación subrogada es un negocio que explota principalmente a las mujeres en condición de pobreza.

Advierten que al regular esta práctica como legal, se crearía en México un "paraíso de la explotación reproductiva". Además comparan la donación de óvulos y renta de vientres con el tráfico de órganos.

Agregan que actualmente Tabasco y Sinaloa son los únicos estados en territorio mexicano que permiten la maternidad subrogada y, de acuerdo con las impulsoras de su tipificación como delito, algunas mujeres han sido llevadas a dichas entidades a dar a luz para que los certificados de nacimiento estén legalmente sustentados por las legislaciones locales.

Sin embargo, han detectado que los procesos médicos, contratos y el reclutamiento de estas mujeres se realiza en todo el territorio nacional.

Además, por ser una actividad que no

está regulada, se desconoce la cifra de bebés que nacen de vientres de alquiler y en qué condiciones viven. Las agencias y clínicas dedicadas a la renta de úteros tienen especial interés por las parejas extranjeras.

Letras chiquitas

El alquiler de vientres es un negocio millonario que va al alza a escala global... En 2018 alcanzó ganancias por 6 mil millones de dólares y se calcula que para 2025 sea un negocio de 27 mil millones de dólares, de acuerdo con los datos del Market Surrogacy Report, proporcionado por la investigadora de la UNAM Eleane Proo Méndez, quien ofreció una cátedra sobre el tema en la Cámara de Diputados, en el contexto de las actividades impulsadas por la diputada Beatriz Rojas (Morena), para prohibir la subrogación a escala federal.

De acuerdo con la información obtenida por Proceso, de contratos y cadenas de correos electrónicos en los cuales empresas estadounidenses, clientes y médicos mexicanos negocian la gestación sustitu-



Viene de la
página anterior



La falta de una regulación federal sobre la gestación subrogada ha abierto las puertas a empresas estadounidenses para celebrar jugosos contratos... que no siempre terminan bien para los aspirantes a padres. Proceso pudo consultar comunicaciones que detallan las negociaciones entre agencias de Estados Unidos, clientes y médicos mexicanos para realizar esta práctica. Lo grave es que entre quienes buscan la penalización de esta actividad o su legalización a escala nacional, se encuentran en un estado de indefensión las mujeres que alquilan su útero... y los bebés.

do existan cuidados de un doctor y se encuentre bajo nuestra red de proveedores".

Afirma que la práctica de subrogación puede ser un proceso "muy emocional y estresante, y, pese a que todo marche bien, existirá ansiedad generalizada debido a la gravedad de las implicaciones del resultado, tanto monetario como para el futuro de las familias".

En el contrato, el cliente acepta que una fotografía del o los bebés nacidos de este contrato puedan usarse como publicidad para la compañía estadounidense, sin que esto "implique una falta de anonimato".

Subraya que, si el cliente tiene una experiencia insatisfactoria del procedimiento, no tendrá acceso a los recursos legales de Estados Unidos, sino del país donde se ubique la clínica.

"El cliente entiende que buscar recursos legales en un país extranjero es, con frecuencia, difícil, costoso, consume tiempo y, quizá, no tenga una resolución."

En el contrato la empresa se protege con un último párrafo, en el cual afirma que la práctica a realizarse no significa "la compra de un niño ni material genético de ninguna forma, la compañía no está disponible para garantizar la salud de ningún recién nacido ni la viabilidad de ningún embarazo".

En la cadena de correos que datan de mayo de 2019 la empresa My Donor Cycle inicia las negociaciones de manera amigable con un posible cliente interesado en la contratación de una mujer en México para tener un bebé.

"Lilly N", directora de la empresa, garantiza el procedimiento mediante dos intentos de fertilización *in vitro* y donación de óvulos. Ofrece hasta cuatro opciones de contratos que van desde los 69 mil hasta los 145 mil dólares, un equivalente a 2.9 millones de pesos.

El precio depende de los intentos, si el nacimiento es en México o en Estados Unidos, si la fertilización es en Guadalajara o en las Islas Canarias...

Si la mujer da a luz en Estados Unidos, por ejemplo, se le ofrece un seguro de 50 mil dólares, pero en el resto de los casos se omite la cifra.

En los tabuladores que la agencia explica al cliente se expone que la mujer que renta su vientre puede obtener hasta 30 mil dólares (unos 600 mil pesos). Se aclara que, en la opción menos costosa, quien renta su útero tendrá asesoría legal independiente, sin ahondar en los motivos.

En la cronología de los correos electrónicos en poder de Proceso, My Donor Cycle responde favorablemente a la pregunta del interesado sobre si puede obtener una fotografía de la mujer receptora y un reporte sobre su salud.

"Tenemos 10 años en el negocio y nunca hemos tenido un problema de mezcla de donantes o de un uso incorrecto de un donante. Estamos basados en California, pero las donadoras están en México (razón por la que es barato). En California o en otros lugares de Estados Unidos las donadoras cuestan de 10 mil a 20 mil dólares más que en México (y francamente las mexicanas frecuentemente son mejores)", explica la directora del programa.

En la misma negociación la empresa garantiza la fertilización *in vitro* en México mediante ligas a páginas de internet con el perfil del médico que participará. La página promovida como "expertos que te ayudarán a realizar tu sueño" actualmente se encuentra suspendida en la dirección: <https://biofertilitycenter.com/es/conoce-a-los-expertos-que-te-ayudaran-a-realizar-tu-sueno>.

El cliente vuelve a preguntar si hay posibilidad de trabajar con las llamadas madres subrogadas de México. La directora de la empresa confirma en un correo, en inglés, al cliente interesado: "Sí, nosotros absolutamente continuaremos trabajando con madres subrogadas en la Ciudad de México. Actualmente ya lo hacemos, así que está configurado". ▶

ta, no hay garantías para la mujer que renta su cuerpo ni para el bebé.

También de tal información se destaca que se trata de una práctica que empieza a normalizarse en varias urbes, como Guadalajara y la Ciudad de México, con contratos que alcanzan los 2.9 millones de pesos por nacimiento.

En la comunicación con los clientes, la empresa admite que el negocio se ejecuta en México porque a las "donadoras" locales se les paga menos que en Estados Unidos.

Una parte del contrato realizado por la firma My Donor Cycle + Surrogacy, con sede en San Diego, California, cuyo giro es la "coordinación y marketing" de la reproducción asistida, omite hablar de los riesgos de la salud de la mujer contratada, y aclara no responsabilizarse de "eventos de emergencia", tales como nacimientos prematuros.

"El cliente es responsable de todos los gastos de emergencias relacionados con el menor. La compañía acepta cubrir los gastos de la subrogada, siempre y cuan-



Viene de la
página anterior

Bebés a la carta

La directora de la agencia estadounidense aclara que su negocio no es un banco de óvulos, sino que trabaja con "donaciones", y pregunta al potencial cliente si desea que el nacimiento sea en México, incluso ofrece que el parto sea en Cancún, o un programa "híbrido" con nacimiento en San Diego.

En los apartados extra de las cuatro opciones brindadas en los correos la empresa ofrece el servicio de nacimiento múltiple, por 10 mil dólares extra; selección del sexo, por 5 mil 500 dólares, sin que incluya el traslado de los contratantes a México, su estancia o tarifas por pasaportes.

Conforme avanza la comunicación, la compañía estadounidense presenta a una mujer llamada "Diana", quien firma sus mails con la empresa Ovodonors, en Jalisco.

En la cadena de correos se da cuenta de la participación de al menos un ginecólogo con consultorio en Coyoacán. Con términos como madre subrogada, monitoreo, perfil de la subrogada, IVF (Fertilización In Vitro), transferencia de embriones, criopreservación, cuidado prenatal, histeroscopia y paquete de preparación, el médico da cuenta de sus honorarios, los cuales detalla hasta en 12 mil 200 dólares con fecha de 2021.

A las mujeres que rentan su vientre esta empresa las catalogaba mediante

un código en el cual el cliente mostraba su interés. En un correo electrónico la administradora de la empresa explica que el código "0170 está en Rusia".

Luego de intercambios menos amigables con el cliente, por su insatisfacción con el procedimiento y las tarifas, el contratante -cuya identidad pidió ser resguardada- aseguró a **Proceso** que perdió 125 mil dólares y su donación de esperma. Se dijo estafado por esas personas.

El agraviado, radicado en California, se dio cuenta de que era un "horror" la situación cuando supo del supuesto caso de una embarazada que, instantes antes de parir, fue rechazada por un hospital privado de Cancún por no haber cubierto una cuota; en consecuencia, tuvo un parto improvisado y el bebé murió.

Otro de los presuntos hechos que le hicieron sospechar de la empresa fue que en la agencia de Jalisco le ofrecieron, básicamente, la compra de un bebé... Es decir, hijos de mujeres que no desean criarlos. Explicó que la agencia se encarga del papeleo legal para que el menor tenga un acta de nacimiento nueva, como si fuera producto de una subrogación con óvulos y esperma donados, y pueda salir del país.

"Venta de bebés"

Derivado de las irregularidades que vi-

vió, el cliente explicó que interpuso una demanda en la Fiscalía General de la República por "robo de material biológico" y "venta de bebés" contra un médico en Zapopan, Jalisco; contra uno en Polanco, Ciudad de México, y contra la administradora de la clínica de donación de óvulos con sede en Puerta de Hierro, Zapopan. Aseguró que en Estados Unidos también interpuso una denuncia junto con cerca de una veintena de defraudados.

"Los que quieren ser padres no quieren abusar y amenazar la vida o poner la vida de otro en peligro, nada más quieren hacer una familia. Pero la otra gente es como una mafia. Quiero que haya orden, una forma de prevenir abusos", dijo el testimonio en entrevista.

La agencia OvoDonor, contactada por este semanario, aseguró que no tenía "nada que decir al respecto". El médico involucrado en la cadena de correos también fue buscado para esta publicación, pero no hubo respuesta.

My Donor Cycle envió en octubre de 2021 un correo a sus clientes informando del cierre de sus actividades debido a la "dramática caída de las tasas de éxito en las clínicas de México" y a que el negocio es más "lucrativo" en Asia. Sin embargo, concluyen que, debido a la pandemia la renta de vientres fue restringida en ese continente.

URGEN A LEGISLAR SOBRE LA RENTA DE ÚTEROS

MELISSA AMEZCUA

La abogada Valeria Hernández, integrante de Early Institute, una de las organizaciones con más experiencia a nivel legislativo en el tema de la subrogación de vientres, impulsa la prohibición de esta práctica a fin de que esa industria abandone México.

En la regulación de los vientres de alquiler "se está dejando de observar que hay una lógica de mercado, un deseo de consumo, una necesidad de consumo de otros a costa de la explotación, y éstas son las clínicas", dice Hernández.

La directora de Asuntos Públicos de Early Institute considera que la discusión de fondo debe centrarse en los costos de estos procedimientos médicos y, por lo tanto, en las ganancias y a quién beneficia más.

Advierte que los diversos intereses que existen sobre la gestación sustituta inevitablemente generan prácticas abusivas. "A esto se reduce esa práctica, a encontrar

quiénes son estas mujeres que te lo van a dar barato".

La abogada expone el caso de India, donde primero había regulación permisiva para que cualquier persona, sin importar su nacionalidad, fuera a alquilar vientres. "A raíz de la vulneración y de casos terribles se volvió un lugar de turismo reproductivo. Una vez que la autoridad se dio cuenta de ello decidió poner candados, como el prohibir que los extranjeros alquilen vientres. De insistir, deben estar casados con la mujer que tendrá el bebé o probar una imposibilidad física para tener hijos. Entonces la industria automáticamente se fue a buscar otros lugares".

Sobre la libertad

Respecto de quienes defienden que el alquiler de vientres está protegido por el discurso de la libertad de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo, Hernández aclara

las opciones para decidir están coaccionadas por vulnerabilidades.

"Si no tienes de otra más que darle de comer a tus hijos, y no encuentras posibilidades, lo vas a considerar como una opción ¿Qué tan libre es esa decisión?", cuestiona.

Early Institute ha incidido en el tema a escala legislativa desde 2012, y plantea particularmente lograr la prohibición de esa práctica, como forma de defender los derechos de la niñez, bajo la premisa de que un niño no debe ser objeto de comercio, sino de derechos.

Yancy Varas, directora y fundadora de la organización, asegura que hay una falsa interpretación del artículo 4 constitucional, al afirmar que el derecho a tener una familia es de los niños y no de los adultos. "No existe el derecho a tener un hijo y que el Estado deba garantizarlo. El niño sí tiene derecho a una identidad, nacionalidad y a formar parte de una familia", detalla. "Es un deseo, pero no un derecho".

Desde que comenzaron a incidir en el

Continúa en la
siguiente página



Viene de la página anterior

Cost Sheet

Stage 1 - Out of signing - \$37,000

Stage 2 - Due before embryo creation - \$35,000

Stage 3 - Due of positive pregnancy - \$16,500

Services included:

- Donor and Surrogate Agency fees - \$50,000 (not held for donor and surrogate as required)
- Unilateral necessary IVF including ICSI and until successful plus embryo storage for ten years
- Donor Fee
- IVF donors included in package pricing. Please speak with Agency to confirm donor that you are interested in and costs associated.
- Donor medication
- Surrogate mother medical exams
- Surrogate mother medication for preparation
- Surrogate and Egg Donor psychological screening
- Surrogate contract and legal fees - Intended Parent and Surrogate will be represented by independent Attorneys.
- Surrogate mother transportation and accommodation fee
- Support medication after embryo transfer for surrogate
- Competitive surrogate compensation fee
- Regular medical visits and tests during pregnancy - all prenatal screenings as advised as well as prenatal vitamins.
- Up to three fully screened surrogates (if doctor recommended)
- Psychological visits for surrogate during pregnancy will be done with MY DONOR CYCLE AND SURROGACY therapist month 3 - birth
- Hospital and doctor fees for delivery
- Airfare of surrogate by Preferred Doctor
- Assistance with birth certificate and conclusion of surrogate contract

Total - \$45,000 USD

Note: With this program there is an estimated of 20,000 US Dollars of extra IVF compensation and extra hospital and doctor fees too.

Renta de úteros. Las condiciones

- 1 Fully screened surrogate
- Psychological visits for surrogate during pregnancy will be done with MY DONOR
- CYCLE therapist month 3 - birth
- Transport for parent(s) to/from airport in San Diego for delivery
- Birth fee at private hospital
- Doctor fee for delivery
- Airfare of surrogate by local or Mexico doctor
- Surrogate transportation home
- Assistance with birth certificate and conclusion of surrogate contract

Total - \$2,000 USD

Note: With this program there is an extra payment of 20,000 US Dollars of extra IVF compensation and extra hospital and doctor fees too.

SOCIEDAD

último un foro en el que se expone la regulación para beneficiar el "derecho legítimo a buscar una descendencia".

La senadora considera que se debe regular la posibilidad de que una mujer en su entorno familiar "disponga altruistamente de su útero como receptora para el proceso de gestación".

El lunes 16 el senador José Narro fue anfitrión de otro foro, a petición del Frente Nacional Feminista Abolicionista, con la participación de Teresa Ulloa, Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña; Eugenia Flores Hernández, exdiputada por Zacatecas y pareja de Narro, y la diputada federal Beatriz Rojas, quien entregó al senador su iniciativa pendiente de dictamen sobre la trata.

En la Suprema Corte de Justicia de la Nación se abrió el tema al debate político luego de que en junio de 2021 se derogó la disposición respecto de la legislación de Tabasco, que prohibía a mujeres interesadas rentar su vientre sin la autorización de su esposo. También invalidó un artículo del Código Civil de ese estado, el cual permitía a la mujer que alquiló su cuerpo demandar quedarse con el recién nacido, y autorizaron que se dé únicamente en caso de muerte de los contratantes y por medio de una resolución judicial. ●

Legalizar o penalizar

En el Congreso de la Ciudad de México hay al menos tres iniciativas para regular la práctica de subrogación de vientres, y en el Senado hay una con la firma de Olga Sánchez Cordero.

En ninguna de las propuestas se habla del papel y obligaciones de los contratantes extranjeros de mujeres mexicanas, ni de las empresas que ya practican el negocio en nuestro país.

En la Cámara de Diputados, sin embargo, hay una propuesta que

dar tres hechos que están siendo ignorados en el debate de la subrogación: que la gestación de bebés sea manejada como un producto comercializable, la explotación del cuerpo de la mujer gestante y que la industria existe bajo una lógica de producción de mercado, dice Valeria Hernández.

Tema que divide

La posición de la organización Early Institute va de la mano con el Comité de Derechos de las Mujeres y Equidad de Género del Parlamento Europeo, que define que el alquiler de vientres constituye una objetivación del cuerpo de las mujeres y los niños.

"Esto representa una amenaza a su integridad humana y corporal, y a los derechos humanos", expone Varas.

El think thank que ella dirige ha asesorado a lo largo de varios años a diversos legisladores que buscan considerar los derechos de la infancia en el debate. En 2015 Early Institute asesoró a Mely Romero, quien propuso en el Senado prohibir la disposición del cuerpo humano con fines de lucro.

Actualmente, alerta Varas, hay cabilderos que defienden los intereses de las clíni-

cas privadas de la Ciudad de México y en el Estado de México.

"Buscan privilegiar el derecho privado de la industria a ofrecer estos servicios. Buscan el derecho de las clínicas al libre mercado, pero los más vulnerables ¿dónde se forman?", cuestiona.

Esta organización, que se identifica sin fines de lucro, asegura que el tema ha dividido a los integrantes del grupo parlamentario mayoritario en ambas cámaras (Morena, PT y Partido Verde).

"Hay quien se acerca a la posición (de prohibir); además, las feministas más serias están en contra de la práctica", agrega Varas al respecto.

El número total de los nacimientos mediante esta práctica parece estar subregistrado, pues Early Institute ha indagado en Tabasco, la primera entidad en regular la subrogación, y ha encontrado números muy bajos para una industria tan lucrativa.

Clandestinidad

De acuerdo con sus investigaciones, los datos oficiales reportan 48 nacimientos por subrogación ante el Registro Civil de Tabasco, con-

tra 10 en la Coordinación de Asuntos Jurídicos y 18 en el Tribunal Superior de Justicia.

Pese a que la regulación indica que debe informarse a las autoridades de todo nacimiento ocurrido por esa vía, los datos oficiales ni siquiera coinciden entre ellos. "Podemos estar seguras de que estos casos se manejan en la clandestinidad", agrega Hernández.

La directora de Asunto Públicos de Early Institute y su fundadora compararon los números de Tabasco con los de Ucrania, otro país considerado edén reproductivo, y donde sí está regulada de manera permisiva esta práctica. Ambas coinciden en que le cifra anual de nacimientos vía el alquiler de vientres ronda los 2 mil 500.

Sin embargo, para Early Institute el peor escenario es dejar la práctica tal como está: sin abordaje legislativo. Por ello, las directivas de la organización consideraron que, si la propuesta que mayor ruido hace es la presentada por la senadora Olga Sánchez Cordero, en el tono de su regulación, habría que aceptarla.

"Si me das a escoger, la de la senadora la vemos bien, con sus salvedades; nosotros quisiéramos que fuera un no tajante, pero es mejor que lo que tenemos actualmente", agrega Varas. ●